

## **I Foro de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba**

### **SESIÓN TEMÁTICA**

#### **Grupo Temático de Democracia Participativa**

##### **Dinámica de trabajo de las sesiones**

Durante los dos días que duró el I Foro de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba (2 y 3 de junio de 2011), se llevaron a cabo diversas sesiones de los diferentes Grupos Temáticos de Trabajo que conforman la Red, con el propósito de dar a conocer los indicadores ciudadanos elaborados por cada uno de estos Grupos en el período 2010-2011 para poder debatir sobre los mismos.

A estos fines, la dinámica de cada sesión constó de tres partes. En un primer momento, algunos miembros del grupo presentaron los indicadores, dando a conocer la forma en que fueron elaborados, los alcances y limitaciones de los mismos y los nudos críticos que a partir de ellos se desprendían. En una segunda instancia, se dio lugar a un momento de reflexión individual y/o grupal por parte de los participantes de cada sesión, para que luego pudieran intervenir y compartir sus puntos de vista, experiencias, conocimientos, etc., respecto de las problemáticas referidas al tema de cada sesión. En un tercer momento, se elaboró un resumen final donde se incluyeron los diferentes problemas identificados por los participantes que suscitaron la presentación de los indicadores y que no se hallaban contenidos en ellos. Esta dinámica de trabajo preestablecida, en varios casos se flexibilizó permitiendo intervenciones de los asistentes, por ejemplo, en medio de la presentación; e incluso hubo casos donde el debate se produjo conjuntamente a la presentación y así se elaboró el resumen final de la sesión.

Posteriormente, el día viernes 3 de junio se llevó a cabo un plenario donde cada uno de los GTT compartió con el público general del Foro –entre los que se encontraban representantes de diferentes agrupaciones de la sociedad civil, de instituciones educativas y centros de estudios, de partidos políticos, de cámaras empresariales, de medios de comunicación, como también ciudadanos independientes- lo trabajado internamente en cada sesión presentando un resumen de las problemáticas de la Ciudad, la información disponible y/o necesaria requerida para analizar dichas problemáticas y las posibles líneas de acción para darle una solución.

A partir de ello, el presente informe se propone dar a conocer en términos generales lo acontecido en cada una de estas sesiones, reconstruyendo el debate allí realizado.

### **Presentación de los indicadores**

El día jueves 2 de Junio de 17:00 a 19:00 hs., en el marco del I Foro de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, se llevó a cabo la sesión del Grupo Temático de Trabajo (GTT) Democracia Participativa. Allí se presentaron los indicadores elaborados por el grupo en torno a:

- El *Estado de situación de la participación en la ciudad* a través de datos del funcionamiento de 4 mecanismos de participación institucionalizados: Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal, Audiencias Públicas y Centros Vecinales.
- Datos sobre la *capacidad institucional del municipio*: Recursos del Área de Participación Ciudadana y Capacitación de Funcionarios y Ciudadanos.
- Evaluación Participativa: *Conclusiones del Encuentro ciudadano "A tres años de la implementación del PP y las JPV"*.

Antes de dar comienzo a la presentación, el grupo aclaró que esta sesión estaba pensada en continuidad con el Encuentro Ciudadano "A tres años de la implementación del PP y las JPV" organizado por la red, el día 6 de mayo de 2011, donde participaron ciudadanos y miembros de organizaciones civiles que hayan tenido alguna vinculación con el PP y la JPV.

En el marco de la presentación se registró una primera observación por parte de un participante del público que avisó que ante la falta de datos del municipio sobre la participación, él podía entregar datos sobre la participación en el CPC Villa El Libertador de los últimos tres años.

Luego, mientras se presentaban datos cuantitativos referidos a la participación de los ciudadanos en Córdoba, un asistente expuso su visión sobre la necesidad de discutir el concepto de democracia participativa y no los datos o información sobre la misma, considerando que esta información no alienta el debate. Ante esta intervención el grupo explicó que el objetivo de la sesión era compartir la información recolectada y procesada en los indicadores, partiendo de la necesidad de contar con información para poder debatir acerca del funcionamiento de estos institutos.

La presentación continuó con la exposición de lo presupuestado y lo ejecutado del PP en los años 2009, 2010 y 2011. Sobre esta cuestión, otro participante adujo que había un problema en la comparación de los datos ya que no se podía comparar un acumulado 2009-2011 (que se hizo porque hay ejecuciones producidas en 2010 y/o 2011 que pertenecen a lo presupuestado en 2009) con lo presupuestado en 2009, sino que se debería comparar los presupuestos acumulados con el ejecutado acumulado. Sobre este punto, el grupo aclaró que la

construcción y análisis de esta información es compleja, ya que el mismo municipio tiene problemas para realizar este seguimiento, por lo que el grupo decidió tomar como base para el análisis, la información proveniente del seguimiento que realiza la Secretaría de Participación Ciudadana de los expedientes de cada uno de los proyectos aprobados por Presupuesto Participativo. De este modo, se intentó incluir en el análisis lo ejecutado y en ejecución de lo presupuestado en cada uno de los años.

En medio del así generado, volvió a intervenir el participante que había remarcado la necesidad de discutir sobre la democracia participativa antes que sobre los datos presentados por el grupo, esta vez argumentando que esos datos eran economía, burocracia, etc., que no hacían al problema sociológico de la democracia participativa. En esa misma instancia, Guillermo Molas y Molas le respondió enfáticamente que los datos eran necesarios para poder intervenir dado que siempre que se reclama ante las autoridades, éstas piden datos concretos a los ciudadanos. Asimismo manifestó la complementariedad de la democracia participativa y la representativa.

Luego, otra participante mostró que los datos allí presentados no se correspondían con lo realmente ejecutado en el CPC Ruta 20 en el 2009, ya que no se ejecutó nada. Sobre eso, el grupo remarcó que la fuente de información es el municipio, por lo que esos datos necesitan ser complementados con los relevamientos que ellos como participantes del proceso realizan. Esta misma asistente aclaró, en una instancia posterior, que presentar el presupuesto según lo destinado (obras públicas o servicios sociales) para mostrar qué privilegian los ciudadanos a la hora de elegir el destino de los fondos públicos del PP, es una visión parcializada ya que no tiene en cuenta las necesidades en que se basan los vecinos para realizar tales destinaciones. Sobre esto aclaró que el problema es que se dice que los vecinalistas sólo usan el PP para hacer sedes vecinales, y no para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y en realidad no es así, sino que se prioriza de acuerdo a la necesidad de la urgencia de la obra. Al respecto agregó “nosotros en el presupuesto que se votó el año pasado dejamos de lado las obras de infraestructura porque necesitamos la luz para ayer, no para dentro de tres años, por eso esto no está dando un cuadro de la realidad de lo que se necesita”.

Sobre esto se generó debate, con lo cual el grupo señaló que lo que se pretendía era simplemente señalar cuáles fueron las prioridades establecidas por los vecinos en los talleres del presupuesto participativo, que se tradujeron en los proyectos finalmente votados.

Posteriormente, el grupo presentó la participación en las audiencias públicas donde se intentó destacar el porcentaje de expositores frente al total de participantes de las audiencias, para mostrar cuántos de ellos toman la palabra y efectivamente participan. Sobre ello un

participante aclaró que la participación de los ciudadanos *depende* de la temática de las audiencias. En relación a este punto, el grupo aclaró que no hay datos completos para el año 2010, sólo llegan hasta el mes de agosto. En esa cuestión, otro participante aclaró que los datos del año 2010 habría que sacarlos porque al ser pocas audiencias hacen descender abruptamente el porcentaje de participación, lo que ello se debe más a la construcción de los datos que a una baja real. Por eso abogó trabajar con los datos obtenidos de 2008 y 2009. También mostró la necesidad de complejizar el problema de la participación no sólo con datos cuantitativos, sino con dimensiones cualitativas fuertes (como ser el tipo de audiencia pública, como dijo otro participante, ya que hay audiencias donde se tratan temas que sólo incumben a algunas personas y/o organizaciones). Asimismo se remarcó la necesidad de tener en cuenta el contexto en el que se da la audiencia pública, ya que puede hacer variar la participación fuertemente. Este mismo participante remarcó la necesidad de un estudio más a fondo sobre el rol de la institución audiencia pública, para ver cuánto efectivamente de lo que se expone en ellas se lleva a cabo. Ese indicador mediría el grado de importancia real de la audiencia pública. Con respecto a los Centros Vecinales, el grupo expuso la cantidad existente y sus características. Sobre ello, un participante planteó la necesidad de analizar cuántas personas participan por CV para tener un panorama más completo sobre la participación.

Luego, se presentaron las conclusiones del Encuentro Ciudadano realizado el 6 de mayo, en el cual se trabajó sobre la experiencia de las JPV y el PP. Una de las cuestiones discutidas allí fue que los cabildos no son democráticos, porque se prioriza la lógica del mayor número, del centro vecinal y organización que lleva más gente para votar la prioridad que le interesa que salga ganadora, y esto se contrapone con la deliberación y la búsqueda de consensos. En este sentido, una de las participantes, Elena, comentó que en la Junta que funciona en su CPC siempre trabajan buscando el consenso, planteando que “Cuando vos consensuás en una junta, las prioridades salen bastante repartidas, si nosotros pensamos que esto de la democracia participativa es para que todos tengamos algo de la torta, y no para llevarme todo para mi casa, esto funciona y funciona bien, el tema es cómo lo hacemos trabajar. Primero, tenemos que ser mejores nosotros, informar e informarnos, si seguimos discutiendo el contexto general y nos olvidamos del ser humano que es el que aplica la herramienta...” Ante esta intervención, un miembro del grupo aclaró que las conclusiones del Encuentro de mayo, justamente dan cuenta del “ser humano aplicando la herramienta, lo que la gente cuando está aplicando la herramienta siente, la crisis, la tensión entre un principio mayoritario de toma de decisiones y definiciones de criterios de equidad, que ustedes lo resuelven consensuando en Ruta 20, pero que no todos los vecinos han encontrado formas de resolución de eso”.

### **Nudos críticos detectados**

A partir de lo presentado en la sesión, y retomando las cuestiones que surgieron en el *Encuentro ciudadano “A tres años de la implementación del PP y las JPV”* el Grupo presentó los siguientes nudos críticos que funcionaron como disparadores para el debate con los participantes de la jornada, a partir de dos ejes: los problemas que tenían los ciudadanos con respecto a la normativa y los problemas que surgían a partir de las prácticas de participación.

Respecto del primero, se identificaron los siguientes nudos críticos:

- Nunca se participó de acuerdo a las reglas previstas, ha quedado librado al arbitrio de los que lo implementaron en cada CPC.
- Frente a las irregularidades, falta definir dónde hacer la denuncia cuando las mismas son avaladas por la autoridad de aplicación.
- Denuncia de “malos tratos” ante el reclamo por la aplicación de la norma.
- El Plenario de los Centros Vecinales es una superestructura, pero faltó argumentación en torno a este problema.
- Ausencia de conocimiento de las herramientas legales: ordenanzas y decretos reglamentarios.

Y, relación a los dos procesos analizados, se identificó que la relación entre los ciudadanos y la normativa era compleja:

#### **JPV:**

- Cada mesa puede reglamentarse y no todos lo saben. En este punto, una participante aclaró que el plenario no es de la Carta Orgánica sino que surge de la ordenanza, por lo que según ella la Junta tiene prioridad sobre la Carta Orgánica en orden de jerarquía.
- La autonomía normativa (auto-reglamentación) de las JPV depende, también, del consenso y el nivel de participación en cada CPC.

#### **PP:**

- El Cabildo Abierto no es un sistema democrático, porque según aclaró un participante no existe la participación suficiente y transparente en estas instancias como para democratizar el sistema del PP.

- El método de decisión es inadecuado, porque la discusión de las prioridades se da sobre la base de información limitada.
- El método de priorización es inadecuado, porque se reproduce la lógica cuantitativa electoral (“juntar votos”). Estos dos puntos generaron disidencias entre los participantes, porque se rescataban las instancias particulares en que ellos habían ido participando. Ello llevó al grupo a presentar los nudos críticos en relación a las prácticas.

Respecto de las prácticas efectivas de participación, se identificaron los siguientes nudos críticos:

**En las JPV:**

- Su dinámica y tipo de discusiones, así como la posibilidad de hacer cumplir lo decidido depende del tipo de organizaciones y su fortaleza en el barrio.
- Falta de diálogo entre las Mesas Coordinadoras.
- La paridad participativa (cs. vs y org.).
- Su actuación se ha limitado al PP.

**En los PP:**

- “es un coto de caza que enfrenta los centros vecinales con las organizaciones sociales y culturales”.
- La participación depende de la ejecución de lo que fue decidido.

**Con los Vecinos:**

- Falta de interés.
- Falta de conocimiento de las herramientas y capacitación insuficiente.
- Confusión entre “presentar” y “elegir” problemáticas.
- No se sienten representados por los centros vecinales y creen que los mismos se han adueñado de las JPV y del PP.

En el PP, los problemas con los vecinos son:

- Forma de organización de los talleres (visión técnica).
- Pasar de lo individual a lo colectivo en la construcción de los problemas (delegados).

- Priorización que depende de la cantidad de participantes: “el que más gente lleva recibe más recursos”. Esto es una tensión entre la lógica de la “jerarquización” y la “distribución equitativa” de los recursos.
- Falta de credibilidad en los Centros Vecinales lleva a los vecinos a gestionar directamente ante el municipio.

#### **Con las Organizaciones:**

- Competitividad y disputas entre organizaciones/barrios compromete la realización de las obras; entre organizaciones sociales y centros vecinales, entre los beneficios directamente privilegiados proyectos sociales vs proyectos de obra pública.
- Regularización de los Centros Vecinales parada en la administración (“hay hijos y entrenados” *sic*).

#### **Con el Municipio:**

- Falta de respeto a las normas.
- Confusión inicial de las herramientas y falta de voluntad para distinguirlas.
- Alta rotación de funcionarios y, consecuente, desconocimiento y falta de continuidad.
- Ausencia de capacidades para facilitar el proceso.
- Insuficiente capacitación.
- Falta comunicación interna en el municipio (obstáculos burocráticos), el proceso se circunscribe al área específica de implementación, cuando los problemas abordados en el PP refieren a diversas áreas de la administración.
- Improvisación en las convocatorias, falta de masividad.
- Falta de información.
- Discrecionalidad y clientelismo a la hora de priorizar la implementación de los proyectos aprobados.

En el PP, los problemas con el municipio son:

- No se controla el ejercicio del derecho a voto (¿flexibilización o fraude?).
- Falta de implementación (“una disputa sin resultados”).
- Es necesario protestar para que lo planificado se implemente.
- Montos (proyectos) dibujados o puestos discrecionalmente.

#### **Resultado de la participación e intervenciones de los participantes**

En esta instancia, se fueron presentando las diversas problemáticas, información necesaria y/o disponible como también las líneas de acción posibles para darle solución por parte de los participantes. Las mismas fueron recogidas por el grupo en el resumen final de la sesión. Aún así, cabe mencionar intervenciones que por la sinopsis del resumen quedaron fuera del mismo, y que generaron instancias de discusión y debate. Es necesario destacar que esta sesión tuvo intensos debates que en gran parte de sus desarrollos imposibilitaron que los participantes plantearan claramente sus puntos de vista, cayendo muchas veces en discusiones generalizadas de todos contra todos, lo que obstaculiza en muchos casos la sistematización de los mismos que aquí pretendemos realizar.

En este sentido, a medida que un grupo planteaba la problemática del plenario de los Centros Vecinales, una participante criticó que se lo relacione a las JPV ya que no tienen las mismas funciones. En respuesta, el resto de los asistentes le aclararon que no estaba planteada en relación a las Juntas.

Posteriormente, se planteó la cuestión de cómo se distribuye el PP según el CPC. Algunos respondieron que según la población, otros negaron que fuera así, y los miembros del grupo aclararon que si bien se supone que existe una fórmula para establecer la distribución, que combina la cantidad de población de cada CPC con las Necesidades Básicas Insatisfechas, esto no está establecido en el reglamento. Sobre ello, un participante aclaró que la cantidad de población se volatilizaba según otros cálculos supuestamente “bienintencionados”. Ello tocó un tema sensible dado que refiere a la distribución del Presupuesto según cada CPC, lo cual marca las diferencias entre estas organizaciones en cuanto a si han sido beneficiados más algunos que otros. Allí se remarcó que los montos destinados se construyen según la población y las necesidades, pero para definir tanto una como la otra se cae muchas veces en discrecionalidades. Para ello se mencionó la necesidad de una fórmula de distribución estable y conocida por todos. Y volvió a resonar entonces la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado.

Con respecto a la función de las JPV, un participante adujo que su rol es permitir la descentralización de la administración municipal. Por ello, para él, el fin de ellas es trabajar en forma consustancial con los CPC, dando un marco de encuentro entre la sociedad y las instancias gubernamentales. Para ello también expuso su posición con respecto a las autoridades del CPC, ya que indicó la necesidad –en relación a la descentralización- de elegir dichas autoridades por parte de los vecinos. En este punto, uno de los representantes técnicos de la UCR, se contrapuso indicando el problema de relacionar descentralización con autonomía política. En ese sentido, aclaró que sería sumamente problemático para la gestión municipal

que cada CPC tuviera autoridades de distinto signo político, y en base a ello recordó experiencias de otras ciudades que se encontraron con este problema. En relación a ello, el interviniente anterior manifestó que sería necesario estudiar qué de la gestión es necesario y posible de descentralizar. Sobre ello mismo, un tercer interviniente recaló la completa necesidad de la Ciudad de Córdoba de la descentralización dada su amplitud territorial y su tejido urbano. Posteriormente, otra participante indicó que para ella la descentralización también podría pasar por el plenario de las JPV, y no tanto por los plenarios de los Centros Vecinales particulares, para darles más fuerzas a éstos pero no en forma aislada sino en forma conjunta.

En otra dirección, pero no sin relación a lo anterior, otra intervención indicó el gran problema que trae el cambio constante de los funcionarios del Ejecutivo Municipal. En este punto, se volvió sobre la estructura burocrática de la Municipalidad y la falta de capacitación de algunos funcionarios. En ello, el representante de los equipos técnicos de la UCR que intervino anteriormente, recordó que la misma lógica jerárquica de la administración hace que los funcionarios de más alto nivel hayan debido realizar una “carrera administrativa” entre los puestos de más baja categoría jerárquica para ir subiendo progresivamente, y de este modo se capacitan progresivamente. Pero le aclararon, en concordancia con ello, que el intendente no puede estar cambiando continuamente cargos de alta jerarquía porque así corta el proceso de la propia carrera administrativa. Otro participante adujo, en la realidad concreta de Córdoba, que debe solucionarse entonces la relación municipio-gremio para que no sucedan los conflictos de los años 2009 y 2010.

En otra instancia posterior, se tocó el tema de la conformación de las Mesas Coordinadoras de los JPV, recordándose que la ordenanza establece que deben ser, como máximo, 8 organizaciones de la sociedad civil y 8 centros vecinales, siempre respetando que la Mesa se conforme con 50% de organizaciones y 50% de centros vecinales. Esto ocasiona problemas, ya que muchas veces hay mayor número de centros vecinales que de organizaciones interesadas en participar, y se torna complicado cumplir con el requisito de la paridad. Algunos participantes plantearon como solución no limitar la conformación de la Mesa en porcentajes igualitarios, sí en número de miembros.

Este mismo participante recordó en relación a las audiencias públicas que ellas seguirán siendo totalmente ineficientes, dado que si no tienen un poder vinculante es más bien una pérdida de tiempo.

Hacia el final de la sesión, otra intervención remarcó que la descentralización con autonomía política no era tan negativa como había planteado el representante radical, dado que podría

pensarse la designación de autoridades conjuntamente a personas que participen del Centro Vecinal. Y planteó que necesariamente las autoridades de los CPC deben ser democráticas. Por otro lado, este participante planteó el problema de la cooptación de las organizaciones de participación ciudadana y los centros vecinales, incluyendo los clubes, iglesias, lo cual dificulta el acercamiento de los vecinos. Por tanto planteaba como línea de acción que sería necesario realizar un cruce de información para ver que se produce la reiteración de las mismas personas en las organizaciones sociales. Esto generó debate ya que no todos los participantes están de acuerdo con la propuesta de generar un registro de las filiaciones y pertenencias de los miembros de las organizaciones, porque esto podría convertirse en una forma de control de la participación poco democrático, aunque sí coincidían con la propuesta de educar e incentivar la participación pluralista desde el Estado y desde las organizaciones sociales.

### **Resumen presentado en la plenaria**

En conclusión, la identificación de estos nudos problemáticos como sus posibles vías de acción para resolverlos fueron presentados el día viernes 3 de junio en la instancia plenaria ante el público general que asistió al Foro.

Al mismo tiempo, es compromiso de este Grupo trabajar con estos resultados (los puntos consensuados como los que generaron discusiones) para complementar, corregir y/o elaborar nuevos indicadores sobre las problemáticas que atañen a la temática del grupo y así ir progresivamente ahondando en la temática de la Democracia Participativa en la Ciudad de Córdoba.

A continuación se detalla el resumen presentado en la plenaria:

El debate en la sesión de Democracia Participativa partió de la información brindada por los indicadores construidos por el grupo acerca del funcionamiento de 4 institutos de participación: PP, JPV, audiencias públicas, centros vecinales y de indicadores de la capacidad institucional del municipio para atender la temática de la participación. Asimismo, partimos de las conclusiones del Encuentro ciudadano realizado el 6 de mayo donde se debatió con vecinalistas de la ciudad acerca de los problemas en relación a la normativa y las prácticas en torno al PP y las JPV. Organizamos el debate agrupando las problemáticas, en primer lugar, de acuerdo a si son responsabilidad de los vecinos y las organizaciones que los vecinos conforman, incluyendo a los centros vecinales y otras organizaciones sociales y en segundo lugar, lo que es responsabilidad del municipio. Luego, agrupamos las problemáticas que atañen a las Juntas de Participación Vecinal y al Presupuesto Participativo.

**Problemáticas de los Vecinos:**

- Falta de participación e interés asociada a la falta de información.
- Cooptación partidaria de las organizaciones y sus referentes.
- Falta de rotación de las autoridades de las organizaciones sociales.
- Falta de democracia interna.

**Problemáticas de los Centros Vecinales y organizaciones sociales en general:**

- Regularización “parada” en la Administración.
- Falta de representatividad (debido a que la calidad del vínculo con la organización municipal se ha deteriorado por la falta de cumplimiento de lo comprometido).

**Línea de Acción:**

- Capacitación a dirigentes vecinales y ciudadanos en general. Publicidad e información sobre los institutos de participación especialmente dirigida a los jóvenes.
- Que los programas escolares incluyan la temática de la participación ciudadana y sus institutos.
- Recuperar la importancia del barrio para la vida comunitaria (vida organizacional en el barrio).
- Evitar la manipulación oficial.
- Centros Vecinales como herramienta de difusión en los barrios de los mecanismos de participación ciudadana y de la vida organizativa del barrio.

**Problemáticas del Plenario de Centros Vecinales:**

- Falta de representatividad y eficacia.

Ineficaz y burocrático.

**Línea de Acción:**

- Reglamentar el artículo de la ordenanza que establece el Plenario de Centros Vecinales.
- Democratizar su convocatoria y funcionamiento.

**Problemáticas del Municipio:**

- Alta rotación de funcionarios.

- Desconocimiento por parte de los funcionarios de las reglas. Discrecionalidad en la aplicación de las mismas.
- Confusión inicial de las herramientas (PP y JPV) y falta de voluntad para distinguirlas.
- Falta de adecuación de la burocracia municipal a los procesos participativos, falta de comunicación interna.
- Clientelismo a la hora de priorizar la implementación de los proyectos aprobados.
- CPC Método de selección de las autoridades (antidemocrático e ineficiente).

**Línea de acción:**

- Profesionalización y carrera administrativa- limitar los cargos políticos (esto fue planteado por uno de los grupos, pero no llegó a discutirse).
- CPC: Modificar: elección y votación con los vecinos del sector (ej. de las Comunas de Buenos Aires). No hubo consenso.

**Problemáticas en relación a las Juntas de Participación Vecinal:**

- Falta de diálogo entre las Mesas Coordinadoras (fragmentación).
- La paridad participativa (cs vs y org) es un problema porque no se puede cumplir en muchos casos por falta de participación.
- Reducen sus funciones al PP.

**Líneas de acción:**

- Fortalecerlas para que las Juntas tengan más poder, que no se restrinja su accionar sólo al PP (acción conjunta de las juntas para reclamar o peticionar al municipio).
- Partida presupuestaria para el funcionamiento de la JPV, de publicidad específica para este espacio y que las JPV generen su propia difusión de actividades.
- Plenario de Juntas de Participación Vecinal (de las Mesas coordinadoras) que tendría funciones o facultades diferentes al Plenario de Centros Vecinales.
- No limitar la conformación de la mesa en porcentajes de organizaciones y centros vecinales y sí en número de miembros (cómo constituir el total? Se planteó como posibilidad que fuera subsidiariamente, es decir que si no hay organizaciones que quiera participar, se completará la mesa con centros vecinales).
- Potenciar el trabajo de las comisiones temáticas.
- Replantear/analizar la ordenanza (Recuperar o rescatar el rol en el proceso de descentralización) no hay consenso.

**Problemáticas en relación al Presupuesto Participativo:**

- “peso plomo para las Juntas” que terminan concentrándose sólo en el PP y no desarrollan otras funciones que tienen asignadas
- Retraso en la ejecución de los proyectos decididos:
  - Método de decisión es inadecuado, porque la discusión de las prioridades se da sobre la base de información limitada.
  - El método de priorización es inadecuado, porque se reproduce la lógica cuantitativa electoral (“juntar votos”). Se produce una tensión entre la lógica de la “jerarquización” y la “distribución equitativa” de los recursos.
  - Desconocimiento de los criterios para la distribución de recursos entre los CPC

**Línea de acción:**

- Claridad de la fórmula de distribución de recursos
- Modificar el procedimiento administrativo para la ejecución de los proyectos decididos, adaptar la estructura burocrática administrativa municipal para que esto sea ágil
- Reiteradas convocatorias a la Asamblea para garantizar un diagnóstico integrado de todos los vecinos Convocar y reforzar la participación en las comisiones temáticas
- Proyectos comunes para todas las zonas del CPC. Falta de consenso en este punto.

**Asistentes a la sesión**

APELLIDO Y NOMBRE	PERTENENCIA INSTITUCIONAL
AGUIRRE, CLAUDIA	COMISIÓN VECINAL B° 1° DE JULIO
ALTAMIRANO, LILIANA	CENTRO VECINAL B° SAN CARLOS
ÁLVAREZ, ALFREDO	MONTE CRISTO
ANDRÉS, JUAN MANUEL	EQUIPO TÉCNICO EDE

BALDERRAMA, SILVIA	CENTRO VECINAL VILLA REVOL
BAROTTO, HÉCTOR LUIS	MONTE CRISTO
BARRETO, ENRIQUE	PLENARIO DE CENTROS VECINALES
BAZZINI, SILVANA VIRGINIA	BARRIO GENERAL SAVIO
BOCIO, EDUARDO	GPPC
BRUSCO, VALERIA	UCC/CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE CÓRDOBA (CETIS)/EQUIPOS TÉCNICOS EDE CARLOS VICENTE
CABRAL, SOLEDAD	FRENTE CÍVICO
CANO, GUILLERMO	CENTRO VECINAL B° JARDÍN
CIMA, RAÚL	
DÍAZ CARDEILHAC, JUAN PABLO	FUNDACIÓN RAMÓN MESTRE
DÍAZ, ELENA ELIZABETH	COMISIÓN VECINAL R FAVALORO SUD/JUNTA DE PARTICIPACIÓN VECINAL DEL CPC RUTA 20
DUBOIS, CARLOS	CENTRO VECINAL B° COMERCIAL
ECHAVARRÍA, CORINA	COLECTIVO CIUDADANO/CIECS-UNC-CONICET/UCC
FERNÁNDEZ, VIVIANA	CENTRO VECINAL AMPLIACIÓN POETA LUGONES
GALLARDO, JUAN	EX GESTIÓN PÚBLICA
GARCÍA QUIRNO, MARÍA	CIUDAD DE LA FALDA
GATICA, RICARDO	DIRIGENTE VECINAL
GREGOMINI, VIRGILIO	UN TECHO PARA MI PAÍS ARGENTINA
GUERRA, BERTA	CENTRO VECINAL AMPLIACIÓN PALMAR

LAS HERAS, JOSÉ MARÍA	FAC. CS ECO-UNC/UBP
LUJÁN, RAÚL HÉCTOR	CENTRO VECINAL ALTA CÓRDOBA
ROMANUTTI, VIRGINIA	ÁGORA-RED CIUDADANA NC
VANOLI, JEREMÍAS	ÁGORA-RED CIUDADANA NC
MOLAS Y MOLAS, GUILLERMO	CENTRO VECINAL B° INAUDI
MONTALDO, NATALIA	RED CIUDADANA SAN MARTÍN DE LOS ANDES
MUZZIO, CARLOS	ASOC. CIVIL SAN PEDRO NOLASCO/ASOCIACIÓN CIVIL VECINOS DEL CENTRO
PÉREZ, ALBA	CEAM
PETREI, LUIS NELSÓN	CEPRAM
QUIROGA, EZEQUIEL	COALICIÓN CÍVICA
RIVEROS, ELIZABETH	CEPRAM
ROMANUTTI, VIRGINIA	UCC/RED CIUDADANA
ROSALES, MARINA	UCC/RED CIUDADANA NUESTRA CÓRDOBA
SOTTI, ELISA MARÍA	UCC/EL ÁGORA
TABERA, JOAQUÍN	UCC
VALENCIA, MARÍA BEATRIZ	
VANOLI, JEREMÍAS	UCC/EL ÁGORA
VIGLIETTI, JORGE	CENTRO VECINAL AMPLIACIÓN POETA LUGONES